



C.D. MANDRIL XTREME

II TRAIL NOCTURNO MANDRIL XTREME

Fecha : 10/11/18

Lugar de Celebración: VIATOR. Con salida desde el Campo Municipal de Fútbol "Antonio Palenzuela" (Ciudad Deportiva de Viator). Carrera de menores en el interior del recinto.

Dirección: Avda. de la Selección Española de Fútbol 2010,s/n.

D/Dña.: _____ con DNI: _____,
como Padre-Madre-Tutor/a de: _____ con DNI: _____
autorizo su participación en el II TRAIL NOCTURNO MANDRIL XTREME

El/La abajo firmante, declara que se encuentra en perfecto estado de salud y que no padece ninguna limitación física, mental, ni problema de salud que impida la participación en el II TRAIL NOCTURNO MANDRIL XTREME (posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica de la actividad), eximiendo de toda responsabilidad civil y penal derivada de la participación de dicho Torneo, a al C.D. MANDRIL XTREME", y Excmo. Ayuntamiento de Viator como organizadores del Evento, renunciando ejercer acción judicial alguna.

a) El artículo 36 de la ley 6/1.998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que "la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, ..." Por tanto la inscripción, no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos, ya que no existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participan en competiciones organizadas en dicho ámbito, siendo el propio usuario el que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.

b) La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

La presente conlleva la autorización al Excmo. Ayuntamiento de Viator y al C.D Mandril Xtreme para la grabación en video y utilización de las imágenes de los participantes por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, con el propósito de comunicar, incluyendo la difusión y promoción de los objetivos del **Plan General de Actividades Deportivas de Viator** por cualquier medio y forma, sin derecho a percibir contraprestación económica alguna.

En Viator, a ___ de _____ de 2018

Fdo.

D/Dña. _____

"En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 25 de diciembre de 2016"

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos. Información básica.

Responsable: Área de Deportes, Excmo. Ayuntamiento de Viator.

Finalidad: Enviar a los interesados información de carácter general que pueda serles de utilidad. Control de declaraciones responsables de los participantes en actividades deportivas.

Legitimación: Consentimiento.

Destinatarios: No existirán cesiones de datos.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad en <http://viator.sedelectronica.es/privacy>

Doy mi consentimiento para que esta Entidad trate y guarde los datos aportados en la inscripción y en la documentación que la acompaña para los fines descritos.

Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de su interés.

Acepto las BASES, NORMATIVA Y REGLAMENTO del II TRAIL NOCTURNO MANDRIL XTREME